

La Floresta, 10 de agosto de 2023.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 226/2023

ACTA N.º 020/2023

**VISTO:** EE - 2023-81-1290-00056, A solicitud de la Administración y según informe del referente presupuestal Pablo Velázquez.

**RESULTANDO :** Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 129).

### CONSIDERANDO

- I. Que ha sido analizada la disponibilidad Presupuestal del Municipio de La Floresta y el dinero asignado en cada reglón.
- II. Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2023.
- III. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 020/2023, de fecha 10 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar la transposición de siguientes rubros, para adquisición de scanners :

Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta



La Floresta  
municipio  
canario

Vicente Amicone  
Concejal

Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta

Lorena Biselli  
Concejal

Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta

**Programa y Renglón Reforzante:**

Programa 129 Renglón 5141 Combustibles Derivados Del Petroleo, a trasponer: \$75000

( saldo actual \$ 2.401.307,82)

**Programa y Renglón Reforzado:**

Programa 129 Renglón 5323 Equipos De Informatica por \$75.000 ( saldo actual \$25.169,36)

**TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 75.000.**

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

  
Julio Pérez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Buselli  
Concejal

  
Vicente Amicone  
Concejal

  
La Floresta  
Municipio

  
Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta